



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 3812 /97**

**EXPEDIENTE Nº 13-23192/97**

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de reparación y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, hasta el 31 de diciembre de 1998; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar servicios con sujeción a lo estipulado por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Que a fs. 16/27 se adjunta el pliego y condiciones que regirá el llamado a contratación para la prestación de los trabajos mencionados. Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar para la prestación de los servicios de atención y mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado instalado en la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, encuadrando el procedimiento dentro de lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y conforme al pliego, de bases y condiciones obrantes a fs. 16/27.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-)** a la cuenta "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO**" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3º) Regístrese y gírese a las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

21.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION